



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:40489/2015

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la designación de los nuevos representantes estudiantiles para integrar la Comisión de Subsidios a Actividades Estudiantiles; teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 3º, 4º y 5º de la Ordenanza H.C.S. N° 16/2012 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar los nuevos representantes estudiantiles para integrar la Comisión de Subsidios a Actividades Estudiantiles a los siguientes Consiliarios Estudiantiles que han sido propuestos por las respectivas fuerzas estudiantiles:

Primer Titular: Sr. Elías Daniel SOSA GONZÁLEZ.
Primer Suplente: Srta. Valentina MARTINI.

Segundo Titular: Sr. Marcos Darío QUIROGA.
Segundo Suplente: Sr. Santiago Maximiliano ROCO.

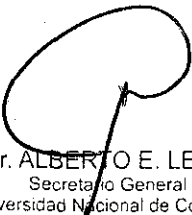
Tercer Titular: Srta. Gabriela GIACOMELLI.
Tercer Suplente: Sr. Pascual SCARPINO.

Cuarto Titular: Srta. Lucía SANCHEZ.
Cuarto Suplente: Srta. Lucrecia MEDINA GARCÍA.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría General.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 635